Manizales, octubre 31 de 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HOSPITAL BYTE JHONY MAURICIO TORRES CORREA IDENTIFICADO CON C.C 75076164

Se realiza compromiso bajo la gravedad de juramento a que antes de iniciar la ejecución del contrato se procederá a:

Verificar que sus colaboradores estén afiliados a la seguridad social y dotar por su propia cuenta la adquisición de elementos de protección EPP, herramientas y maquinarias que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual

Durante las actividades de mantenimiento o reparación, el proveedor se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda y deberá entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL y/o RESIDUOS ELECTRONICOS RAEE generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.

.

Atentamente .

JHONNY MAURICIO TORRES CORREA
C.C75076164
Hospital Byte
Representante legal